

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 5

NOTA:							
FECHA:	16.04.2018	HORA INICIO:	14:00 Hs.	HORA TÉRMINO	15:00 Hs.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2018-OEFA/PCD del 23 de marzo de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Tercero Supervisor de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. Los Miembros titulares del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura de los Memorándums N° 595-2018-OEFA/DSAP de fecha 6 de abril de 2018, a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a leer el requerimiento de la coordinación para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

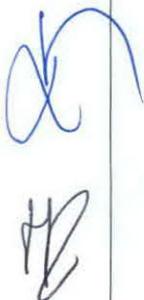
Categoría	Cantidad
S-2	03
S-3	14
S-4	19
S-5	07
Total	43

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-2	1	174-DSAP-CIND	Abogada	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-2	1	178-DSAP-CIND	Abogado	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-2	1	197-DSAP-CIND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	157-DSAP-CIND	Ing. Industrial	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	159-DSAP-CIND	Biólogo	Del 16 de mayo de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	166-DSAP-CIND	Abogado	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	168-DSAP-CIND	Ing. Geógrafo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	170-DSAP-CIND	Ing. Industrial	Del 16 de mayo de 2018 al 15 de octubre de 2018.

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 5

S-3	1	171-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	176-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	181-DSAP-CIND	Biólogo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	182-DSAP-CIND	Ing. Industrial	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	183-DSAP-CIND	Ing. Químico	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	185-DSAP-CIND	Biólogo Microbiólogo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	186-DSAP-CIND	Ing. Metalúrgico	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	188-DSAP-CIND	Ing. Geógrafo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-3	1	191-DSAP-CIND	Lic. En Química	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	156-DSAP-CIND	Ing. Químico	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	158-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	160-DSAP-CIND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	161-DSAP-CIND	Abogado	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	162-DSAP-CIND	Abogado	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	163-DSAP-CIND	Biólogo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	164-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	165-DSAP-CIND	Bachiller en ingeniería y gestión ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	169-DSAP-CIND	Abogado	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	173-DSAP-CIND	Lic. En Química	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	175-DSAP-CIND	Biólogo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	177-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	179-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	180-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Química	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	184-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	189-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	190-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	193-DSAP-CIND	Ing. Químico	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-4	1	194-DSAP-CIND	Ing. Químico	Del 18 de abril de 2018 al 15 de julio de 2018.
S-5	1	167-DSAP-CIND	Egr. En Ing. Industrial	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-5	1	172-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-5	1	187-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Y Gestión Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-5	1	192-DSAP-CIND	Biólogo Microbiólogo Parasitólogo	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.

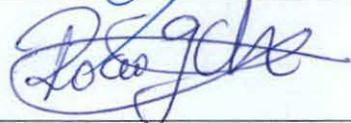


REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	3 de 5

S-5	1	195-DSAP-CIND	Ing. En Industrias Alimentarias	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-5	1	196-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.
S-5	1	198-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Industrial	Del 18 de abril de 2018 al 15 de octubre de 2018.

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
ROCIO DEL PILAR GAMARRA CHEVARRIA Especialista Ambiental de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria – Profesional II Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

ACUERDOS TOMADOS

Nº

1 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-2	1	174-DSAP-CIND	Abogada	ESPEJO REYNA ZAYDA, IVONE
S-2	1	178-DSAP-CIND	Abogado	HUAMÁN REINOSO, MARCELA POLONIA
S-2	1	197-DSAP-CIND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	ZEBALLOS BEJAR, CECILIA GIANNIN
S-3	1	157-DSAP-CIND	Ing. Industrial	AGURTO MOGOLLON, PABLO CESAR
S-3	1	159-DSAP-CIND	Biólogo	ALVAREZ ROJAS, KARINA
S-3	1	166-DSAP-CIND	Abogado	CASTILLO DÍAZ JOHN ARTURO
S-3	1	168-DSAP-CIND	Ing. Geógrafo	CAYCHO BUSTAMANTE, MILAGROS KARINA
S-3	1	170-DSAP-CIND	Ing. Industrial	CEVALLOS MORALES, HUGO LIZARDO
S-3	1	171-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	CORNEJO ESCOBAR, KENNI
S-3	1	176-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	GUERRERO ANAYA, ITALIA PAOLA
S-3	1	181-DSAP-CIND	Biólogo	MORÓN VEGA, FREDDY AUGUSTO
S-3	1	182-DSAP-CIND	Ing. Industrial	MOSCOLATO, RONALD ARMANDO
S-3	1	183-DSAP-CIND	Ing. Químico	ORELLANA FIGUEROA, MANUEL





	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	4 de 5

S-3	1	185-DSAP-CIND	Biólogo Microbiólogo	PINEDO ORDOÑEZ, DIXON ENRIQUE
S-3	1	186-DSAP-CIND	Ing. Metalúrgico	QUIJHUA MENDOZA, FERNANDO
S-3	1	188-DSAP-CIND	Ing. Geógrafo	RAMOS CAÑABI, HERNAN CARLOS
S-3	1	191-DSAP-CIND	Lic. En Química	RIVERA LAPA, GREGORIO PEDRO
S-4	1	156-DSAP-CIND	Ing. Químico	AGUIRRE BELLIDO, DANNY
S-4	1	158-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	ALDON COCA, DANTE CARLOS
S-4	1	160-DSAP-CIND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	ARRESE HUERTA, MIGUEL ANGEL
S-4	1	161-DSAP-CIND	Abogado	BORBOR ROJAS, MARIA ELVIRA
S-4	1	162-DSAP-CIND	Abogado	BRAVO SIRLUPU, DANIA
S-4	1	163-DSAP-CIND	Biólogo	CACERES GUARNIZ, DANIELA ISABEL
S-4	1	164-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	CAMACHO ZOROGASTUA KATHERINE
S-4	1	165-DSAP-CIND	Bachiller en ingeniería y gestión ambiental	CARPIO SEGOVIA, ANDREA VICTORIA
S-4	1	169-DSAP-CIND	Abogado	CERNA VARGAS, PAOLA ANGELA
S-4	1	173-DSAP-CIND	Lic. En Química	EFFIO LARA, HERNÁN SANTIAGO
S-4	1	175-DSAP-CIND	Biólogo	GARCÍA CHERO, BERLIN ALEX
S-4	1	177-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	GUTIERREZ PILCO, PAUL GUSTAVO
S-4	1	179-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	LOARTE CADENAS, MARITZA MILAGROS
S-4	1	180-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Química	MENDOZA AMASIFUEN, LUIS ALBERTO
S-4	1	184-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	PANEZ COTILLO, MARCY GISELLE
S-4	1	189-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	RAMOS HERNANDEZ, CESAR AUGUSTO
S-4	1	190-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	RICSE BONILLA, YESENIA CARMEN
S-4	1	193-DSAP-CIND	Ing. Químico	ROJAS GRANADOS, MAGALI YOVANY
S-4	1	194-DSAP-CIND	Ing. Químico	VILCAPOMA DE LA PEÑA, LIZ DIANA
S-5	1	167-DSAP-CIND	Egr. En Ing. Industrial	CAVALIE DAVILA, CHRISTIAM
S-5	1	172-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	CRUZ HERRERA, JEANFRANCO
S-5	1	187-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Y Gestión Ambiental	QUISPE CORDOVA SANDRA KRISTEL
S-5	1	192-DSAP-CIND	Biólogo Microbiólogo Parasitólogo	ROJAS CHAVEZ, FAVIO DENNIS
S-5	1	195-DSAP-CIND	Ing. En Industrias Alimentarias	YLLANES PUICAN, ANNIE
S-5	1	196-DSAP-CIND	Ing. Ambiental	ZAMBRANO DELGADILLO, KATHERYNE PRISCILLA
S-5	1	198-DSAP-CIND	Bach. En Ing. Industrial	REQUEJO SILVA SANTISTEBAN, JONATHAN PEDRO ARTURO

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	5 de 5

2	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.
3	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

De acuerdo a los términos de referencia adjunto a los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones se debe tomar en cuenta las siguientes precisiones:

1. El Tercero Supervisor de nivel S-II, ESPEJO REYNA ZAYDA, IVONE; su honorario ascenderá a S/ 10,000.00 soles.
2. El Tercero Supervisor de nivel S-II, HUAMÁN REINOSO, MARCELA POLONIA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
3. El Tercero Supervisor de nivel S-II, ZEVALLOS BEJAR, CECILIA GIANNIN; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
4. El Tercero Supervisor de nivel S-III, AGURTO MOGOLLON, PABLO CESAR; su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles.
5. El Tercero Supervisor de nivel S-III, ALVAREZ ROJAS, KARINA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
6. El Tercero Supervisor de nivel S-III, CASTILLO DÍAZ JOHN ARTURO; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
7. El Tercero Supervisor de nivel S-III, CAYCHO BUSTAMANTE, MILAGROS KARINA; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
8. El Tercero Supervisor de nivel S-III, CEVALLOS MORALES, HUGO LIZARDO; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
9. El Tercero Supervisor de nivel S-III, CORNEJO ESCOBAR, KENNI; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
10. El Tercero Supervisor de nivel S-III, GUERRERO ANAYA, ITALA PAOLA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
11. El Tercero Supervisor de nivel S-III, MORÓN VEGA, FREDDY AUGUSTO; su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles.
12. El Tercero Supervisor de nivel S-III, MOSCOL ATO, RONALD ARMANDO; su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles.
13. El Tercero Supervisor de nivel S-III, ORELLANA FIGUEROA, MANUEL; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
14. El Tercero Supervisor de nivel S-III, PINEDO ORDOÑEZ, DIXON ENRIQUE; su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles.
15. El Tercero Supervisor de nivel S-III, QUIJHUA MENDOZA, FERNANDO; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
16. El Tercero Supervisor de nivel S-III, RAMOS CAÑABI, HERNAN CARLOS; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
17. El Tercero Supervisor de nivel S-III, RIVERA LAPA, GREGORIO PEDRO; su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles.
18. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, AGUIRRE BELLIDO, DANNY; su honorario ascenderá a S/ 5,500.00 soles.
19. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ALDON COCA, DANTE CARLOS; su honorario ascenderá a S/ 5,500.00 soles.
20. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ARRESE HUERTA, MIGUEL ANGEL; su honorario ascenderá a S/ 5,500.00 soles.
21. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, BORBOR ROJAS, MARIA ELVIRA; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
22. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, BRAVO SIRLUPU, DANIA; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
23. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, CACERES GUARNIZ, DANIELA ISABEL; su honorario ascenderá a S/ 4,500.00 soles.
24. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, CAMACHO ZOROGASTUA KATHERINE; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
25. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, CARPIO SEGOVIA, ANDREA VICTORIA; su honorario ascenderá a S/ 4,500.00 soles.
26. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, CERNA VARGAS, PAOLA ANGELA; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
27. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, EFFIO LARA, HERNÁN SANTIAGO; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
28. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, GARCÍA CHERO, BERLIN ALEX; su honorario ascenderá a S/ 5,500.00 soles.
29. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, GUTIERREZ PILCO, PAUL GUSTAVO; su honorario ascenderá a S/ 4,500.00 soles.
30. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, LOARTE CADENAS, MARITZA MILAGROS; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
31. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, MENDOZA AMASIFUEN, LUIS ALBERTO; su honorario ascenderá a S/ 4,500.00 soles.
32. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, PANEZ COTILLO, MARCY GISELLE; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
33. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, RAMOS HERNANDEZ, CESAR AUGUSTO; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
34. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, RICSE BONILLA, YESENIA CARMEN; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
35. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ROJAS GRANADOS, MAGALI YOVANY; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
36. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, VILCAPOMA DE LA PEÑA, LIZ DIANA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
37. El Tercero Supervisor de nivel S-V, CAVALIE DAVILA, CHRISTIAM; su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.
38. El Tercero Supervisor de nivel S-V, CRUZ HERRERA, JEANFRANCO; su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.
39. El Tercero Supervisor de nivel S-V, QUISPE CORDOVA SANDRA KRISTEL; su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles.
40. El Tercero Supervisor de nivel S-V, ROJAS CHAVEZ, FAVIO DENNIS; su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.
41. El Tercero Supervisor de nivel S-V, YLLANES PUICAN, ANNIE; su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles.
42. El Tercero Supervisor de nivel S-V, ZAMBRANO DELGADILLO, KATHERYNE PRISCILLA; su honorario ascenderá a S/ 3,500.00 soles.
43. El Tercero Supervisor de nivel S-V, REQUEJO SILVA SANTISTEBAN, JONATHAN PEDRO ARTURO; su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.